



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

9° Ord.  
Ref. Expte. N° 11-10-59306

## RESOLUCIÓN N° 191/2010

VISTO:

El Informe de las Actividades realizadas en el año 2009 y el Plan de Trabajo previsto para 2010, presentado por el Cr. Alberto E. Schultz;

Y CONSIDERANDO:

Lo consignado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad;

Lo dispuesto en el inc. f) del Art. 13 de la Ordenanza N° 478/2009; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento del Informe de Actividades en el año 2009 y el Plan de Trabajo previsto para 2010, presentado por el Cr. Alberto E. Schultz.

Art. 2°.- Girar las actuaciones al Departamento de Contabilidad, sugiriendo llevar a cabo las acciones que correspondan para el cumplimiento de las tareas asignadas, conforme lo dispuesto en el inc. f) del Art. 13 de la Ordenanza N° 478/2009.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

LIC. OSVALDO HUGO RIPETTA  
VICE DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS